

# **Proyecto ABC de Educación Bilingüe para Alumnos con Discapacidad Auditiva en las Etapas Educativas de Infantil, Primaria y Secundaria.**

*CEIP SANTA MARÍA DE GRACIA - IES INFANTE DON JUAN MANUEL MURCIA*

## **PROYECTO ABC EN EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA**

### **1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO “SANTA MARÍA DE GRACIA”.**

El Colegio de Educación Infantil y Primaria Santa María de Gracia está ubicado en el barrio del mismo nombre de la localidad de Murcia. Es un centro grande que consta de tres líneas y cuyos alumnos provienen de un medio sociocultural medio-alto.

Está dotado de comedor escolar y oferta diferentes actividades extraescolares

En el curso 2008/09 el claustro lo conforman 53 profesores, de los cuales ocho son especialistas en pedagogía terapéutica y/o audición y lenguaje

Al Centro asisten 675 alumnos desde infantil de tres años hasta sexto de Primaria.

En el presente curso se integran en total 32 alumnos con necesidades educativas especiales, 24 de los cuales de los cuales presentan deficiencias auditivas.

### **2. JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO**

El proceso de escolarización de alumnos sordos, desde el inicio siempre ha estado salpicado por una gran controversia: lengua oral, lengua de signos, centro específico, centro de integración...Pero el problema no radica en estar a favor de un modelo u otro, sino en ofrecer la mejor respuesta educativa a cada alumno según las necesidades concretas que presente.

Los modelos existentes no parecían cubrir todas las necesidades específicas de los alumnos sordos

Los niños escolarizados en centros específicos solo podían relacionarse entre ellos y presentaban deficiencias a nivel lingüístico, curricular, emocional y social, ya que no tenían un entorno capaz de satisfacer sus necesidades de relación y de socialización.

Los centros ordinarios que no son preferentes de alumnos con discapacidad auditiva, tampoco parecen satisfacer totalmente las necesidades de estos alumnos, ya que no siempre están dotados de recursos personales y materiales específicos y solo garantizan la interacción de los alumnos sordos

con compañeros oyentes, pero no con compañeros con su misma discapacidad, lo que origina en los alumnos sordos un gran sentimiento de aislamiento.

Para intentar solucionar las deficiencias detectadas en los modelos educativos anteriores y poder ofrecer una respuesta educativa más ajustada a las necesidades que este tipo de alumnos presentan, nació el proyecto ABC de integración de alumnos con discapacidad auditiva.

### **3. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El objetivo fundamental del proyecto es ofrecer a nuestros alumnos sordos los recursos personales y materiales necesarios para su pleno desarrollo: cognitivo, comunicativo, afectivo y social; en un contexto escolar abierto y flexible, donde tengan la oportunidad de relacionarse tanto con compañeros oyentes como con compañeros sordos.

#### **OBJETIVOS CURRICULARES**

En Principio, con los alumnos sordos debemos perseguir los mismos objetivos y contenidos que con el resto de alumnos. Pero para determinados contenidos y/o objetivos particulares, a juzgar por el logopeda y por el tutor o especialista, y para casos concretos de alumnos sordos, se requerirá su reformulación, aplazamiento o supresión.

#### **OBJETIVOS COMUNICATIVOS-LINGÜÍSTICOS**

Lo primero que debemos hacer es dotar al alumno sordo que lo necesite, de un sistema de comunicación que le permita desarrollarse plenamente. Esto, eso en los alumnos sordos profundos o severos o implantados con audición poco funcional pasa necesariamente por el aprendizaje de la Lengua de Signos.

Además es necesario intervenir en tres aspectos fundamentales:

- **Desarrollo fonológico**

Distintas e importantes actividades cognitivas (percibir y producir el habla, leer, escribir, memorizar...) están basadas en el desarrollo, uso y funcionamiento de las representaciones fonológicas. Basándonos en estudios científicos, podemos afirmar que el desarrollo de la fonología en el niño sordo es posible y por tanto debemos realizar todas las acciones necesarias para conseguir que se desarrolle el lenguaje oral en la medida de lo posible, mediante una rehabilitación logopédica específica.

- **Desarrollo léxico-semántico**

El acceso al lenguaje escrito constituye una de las mayores dificultades que presentan los alumnos sordos profundos. Estos alumnos no cuentan con un feed-back auditivo, por lo que no pueden reconocer la palabra escrita si antes

no se les enseña asociándola a un referente visual. Además es evidente que el lenguaje oral no se desarrolla normalmente, lo que influye negativamente en su acceso al texto escrito. Los niños sordos profundos o severos o implantados con una audición poco funcional, presentan un desconocimiento de la fonología de las palabras que les impide establecer una conexión entre letras y sílabas y los elementos del lenguaje oral.

En las primeras etapas tendremos necesariamente que trabajar el vocabulario asociado siempre a una imagen. Además será necesario realizar una cuidadosa selección del vocabulario que vamos a enseñar, ya que este debe ser el más cercano a su entorno y lo más funcional posible.

- **Desarrollo morfosintáctico**

Considerando todas las dificultades que los alumnos sordos profundos o severos o implantados con audición poco funcional presentan en relación al aprendizaje de la lengua escrita, y teniendo en cuenta que los libros de texto de primaria no son siempre adecuados para los alumnos sordos debido al uso de un vocabulario poco funcional para ellos, unas estructuras sintácticas que aún no conocen, falta de imágenes que faciliten la comprensión del texto, uso de conceptos abstractos sin representación gráfica...debemos trabajar con una programación y material alternativo basados en los objetivos generales de la etapa de primaria referidos a la adquisición de la lengua escrita, realizando una adaptación del currículo en la que se suprimen ciertos contenidos, pero que fundamentalmente consiste en añadir otros que suponen pasos intermedios para alcanzar los objetivos específicos referidos a expresión escrita y comprensión lectora.

Al menos en los primeros años debemos trabajar con esta programación y material alternativo y específico. Después conforme los niños vayan adquiriendo mayor nivel de competencia lingüística podremos ir trabajando con materiales ordinarios y las adaptaciones en el área de lengua serán cada vez menos significativas.

En los casos de alumnos con un menor grado de pérdida auditiva y mayor competencia en lengua oral, no será necesaria una adaptación significativa, pero sí un apoyo especializado y en algunas ocasiones, adaptaciones en los textos.

## **OBJETIVOS A NIVEL DE INTEGRACIÓN Y DE SOCIALIZACIÓN**

Este aspecto es tan importante como lograr un buen nivel de competencia lingüística y curricular.

A veces nos dedicamos excesivamente a trabajar aspectos curriculares y nos olvidamos de trabajar el aspecto social. Si un niño sordo alcanza un buen nivel curricular, podremos felicitarnos, pero solo parcialmente, porque si no logramos que ese niño se integre socialmente, habremos fracasado. Creo que en un centro de integración preferente de alumnos sordos tendríamos que reflexionar más sobre los objetivos que queremos conseguir. A veces las prisas, la gran dificultad que los alumnos sordos tienen para acceder al lenguaje oral y escrito y por tanto a los contenidos curriculares, la falta de

tiempo, la presión de tener que cumplir con los programas establecidos, la preparación de controles...nos hacen olvidar que uno de nuestros principales objetivos, es lograr la integración social de nuestros alumnos sordos y prepararlos para enfrentarse a un mundo que, en algunos momentos, les será hostil. Hemos de desarrollar en ellos aspectos tan importantes como la autoestima, la necesidad de comunicarse y relacionarse con los demás, la seguridad en sí mismos, la motivación para aprender, las ganas de superar las dificultades que continuamente se le presentan... para que puedan desenvolverse adecuadamente en la sociedad, y eso hemos de hacerlo desde la educación Infantil y primaria, pues después será tarde. Nuestros alumnos sordos presentan el doble de dificultades para aprender que sus compañeros oyentes y eso tendremos que tenerlo siempre presente para ayudarlos a que aprendan a aceptar sus limitaciones y a desarrollar al máximo sus potencialidades. Debemos alabar mucho más sus progresos, alentarlos continuamente, darles seguridad y sobre todo ofrecerles cariño. Estos niños sordos necesitan mucho más que los demás, el desarrollo de un vínculo afectivo con sus profesores y esto deberíamos entenderlo todos.

Por otro lado deberemos trabajar con los alumnos oyentes valores que les ayuden a aceptar y respetar las diferencias que presentan sus compañeros sordos. Tenemos que fomentar en ellos actitudes de colaboración, respeto a las diferencias, tolerancia...Así estaremos beneficiando a nuestros alumnos sordos, pero también al resto de alumnos, que aprenderán a desenvolverse en el mundo aceptando y respetando a los demás, serán más comprensivos, más tolerantes, mejores personas. Considero que como educadores tenemos que asumir esto y si educar a niños "normales", ya es difícil, educar a niños con alguna discapacidad es realmente un reto y conseguir un buen clima de convivencia entre todos nuestros alumnos aún lo es más.

### **Estrategias para favorecer la integración social de los alumnos sordos**

- Informar a los alumnos oyentes sobre la discapacidad auditiva
- Concienciarles de la necesidad de que ayuden a sus compañeros sordos.
- Hacerles ver que la profesora de apoyo es una profesora más
- Lograr una coordinación estrecha y efectiva entre profesor tutor-profesor de apoyo
- Poner especial cuidado en la organización de los grupos en clase.
- Colocar al lado de cada niño sordo un alumno oyente que haya mostrado más sensibilidad.
- Felicitar cada vez que se crea oportuno a los niños que ayudan en clase a sus compañeros sordos
- Es fundamental enseñar a los niños oyentes el medio de comunicación que utilicen sus compañeros sordos
- Sería conveniente que el profesor/a de apoyo de la clase atendiera en la medida de lo posible, como especialistas en audición y lenguaje a los alumnos oyentes del aula que presenten alguna dificultad en este terreno.

- Es importante que la profesora de apoyo participe de la dinámica de la clase y que tenga también una buena relación con los padres de los alumnos oyentes
- El profesorado deberá prestar especial atención en el patio para potenciar la relación de los alumnos sordos con los alumnos oyentes.
- Potenciar el que los alumnos sordos ayuden también a sus compañeros oyentes para favorecer su autoestima

#### **4. ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN DEL CENTRO**

- realización de charlas por parte de profesionales especializados
- clases de L.S.E a todos los profesores del centro
- clases de lengua de signos a los alumnos del centro
- señalización del centro
- participación de alumnos sordos y oyentes en obras de teatro en L.S.E
- proyección de películas o vídeos sobre la deficiencia auditiva: “el sueño de pedro, “la historia de Lucas” “el parque de atracciones”...
- presentación y explicación (power point) del funcionamiento de la audición
- realización de actividades para que los alumnos comprueben la dificultad de la lectura labial.

#### **5. INICIO DEL PROYECTO. PROVISIÓN DE PUESTOS**

En el curso 2000/01 la consejería de Educación propuso al equipo directivo y al claustro de profesores la incorporación de un proyecto novedoso de integración de alumnos con discapacidad auditiva “proyecto ABC”

El claustro es informado de las características del proyecto y de sus ventajas y vota por mayoría absoluta la incorporación del proyecto al centro.

En el curso 2001/02 se inicia el proyecto en un curso de 1º de primaria con tres alumnos sordos y una especialista en Audición y lenguaje con amplios conocimientos de L.S.E y con experiencia en la educación de niños sordos. Dicha especialista está en comisión de servicios

En el siguiente curso 2002/03 se amplía el proyecto a un curso de Educación Infantil de 5 años, con tres niñas sordas y se incorpora otra logopeda con las mismas características que la anterior

Posteriormente se crea un Aula Abierta con una tutora especialista en A.L y una ATE y se incorporan al proyecto dos logopedas más y una Intérprete en LSE.

Por otro lado y debido al convenio de colaboración existente entre la Consejería de Educación y ASPANPAL (asociación de padres de niños con problemas de audición y lenguaje) tres logopedas de dicha asociación ofrecen tratamiento logopédico dentro del mismo centro a los alumnos con deficiencias auditivas. Dichas logopedas trabajan en estrecha colaboración con las logopedas del programa ABC, ambas mantienen frecuentes reuniones de coordinación y establecen una misma línea de trabajo, lo que favorece en gran medida el proceso de aprendizaje de los alumnos con discapacidad auditiva del centro.

## 6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Este innovador proyecto consiste en el apoyo, fundamentalmente dentro del aula de un/a logopeda especialista en la educación de alumnos sordos y con amplios conocimientos de Lengua de Signos, que ayuda al alumno a cubrir sus necesidades de comunicación y de información y a acceder a las materias curriculares de la forma más adecuada. Además en el aula hay varios (3 o 4) alumnos con deficiencias auditivas para garantizar su interacción, no solo con compañeros oyentes, sino también con compañeros sordos. Se potencia al mismo tiempo el Lenguaje Oral y la Lengua de Signos y se fomenta el aprendizaje de la L.S.E de los alumnos oyentes para favorecer la comunicación y, por tanto, la relación con sus compañeros oyentes. El objetivo fundamental del proyecto es ofrecer a nuestros alumnos sordos las mismas oportunidades que los oyentes para acceder al currículo ordinario y favorecer, por otro lado su plena integración social.

### MODALIDAD DE APOYO

#### a) *Apoyo dentro del aula.*

El/la logopeda permanece la mayor parte del tiempo dentro del aula y las funciones que realiza son fundamentalmente de apoyo en todas las áreas a los alumnos del proyecto. Además se ocupa de que a dichos alumnos les llegue toda la información de lo que ocurre en el aula, bien a través de la lengua de signos, bien utilizando estrategias para mejorar la lectura labial o con explicaciones en lenguaje oral adaptadas al nivel de desarrollo lingüístico de los alumnos.

#### b) *Apoyo fuera del aula.*

En determinados momentos el/la logopeda trabaja con los alumnos sordos fuera del aula, para reforzar aspectos puntuales. Los momentos elegidos para realizar este apoyo más específico se eligen en base a determinados criterios, cuando se consideran menos disruptivos para el aprendizaje de los alumnos, cuando las actividades que se realizan en ese momento superan sus posibilidades...

Las actividades que se realizan fuera del aula se refieren a:

- Trabajo de reeducación logopédico.
- Trabajo específico de lenguaje escrito.
- Apoyo curricular.

## 7. ORGANIZACIÓN DE LOS RECURSOS PERSONALES

- En un principio había una logopeda en cada clase.

- Actualmente se intenta que cada logopeda atienda a los alumnos de un ciclo, aunque no siempre es posible debido al número y características de los alumnos de cada ciclo
- Cada logopeda está adscrita a un ciclo, aunque atienda niños de otro
- La intérprete presta una atención preferente en el área de conocimiento del medio, ya que es la que presenta más contenido verbal

## **8. FUNCIONES DEL ESPECIALISTA EN AUDICIÓN Y LENGUAJE**

- Efectuar junto con los tutores las adaptaciones curriculares necesarias, tanto de acceso como en los elementos básicos del currículo
- Apoyar en el aula ordinaria en todas las áreas al alumnado con discapacidad auditiva
- Favorecer el desarrollo lingüístico de los alumnos
- Ofrecer asesoramiento específico sobre la deficiencia auditiva
- Adaptar y elaborar recursos materiales
- Introducir el conocimiento y uso de la L.S.E entre los alumnos oyentes y el profesorado
- Adaptar los documentos necesarios para la evaluación, programación y seguimiento del alumnado sordo
- Facilitar la integración social de los alumnos sordos
- Llevar a cabo una rehabilitación logopédica específica
- Mantener una coordinación constante y efectiva con todos los profesionales internos y externos que intervienen en la educación de los alumnos sordos
- Asesorar a las familias
- Promover nuevos proyectos e iniciativas en relación a los alumnos con discapacidad auditiva

## **9. RESULTADOS OBTENIDOS DURANTE EL DESARROLLO DEL PROYECTO**

Aunque los resultados varían dependiendo de las características de los niños y de su entorno familiar, se observa que los alumnos de este proyecto:

### **Con respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje**

- Tienen mejor competencia comunicativa
- Su proceso de enseñanza-aprendizaje es mejor y más ajustado a sus posibilidades
- El nivel de competencia lingüística en comprensión y expresión escrita es más elevado
- En la mayoría de los casos y cuando no hay problemas asociados pueden seguir el currículo ordinario

### **Con respecto a su integración social**

- Mejora notablemente la comunicación con sus compañeros oyentes, ya que todos saben LSE
- La mejora en la comunicación se traduce en una mejora en la relación
- Los alumnos oyentes aceptan muy bien a sus compañeros sordos y colaboran unos con otros en clase
- Los alumnos sordos se sienten bien integrados en el grupo

### **Con respecto a los alumnos oyentes**

- Desarrollan actitudes de colaboración, tolerancia, respeto a las diferencias... que les benefician en su desarrollo personal
- Aprenden una lengua (LSE) que de otro modo no aprenderían
- Cuentan con otro profesor/a en clase que en algunos momentos les ayudará en su proceso de aprendizaje

## **PROYECTO ABC EN EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA**

### **1. PRESENTACIÓN DEL CENTRO “IES INFANTE DON JUAN MANUEL”.**

El Instituto de Educación Secundaria Infante Don Juan Manuel, está ubicado en el barrio de Santa María de Gracia en Murcia. Es un centro que cuenta con cinco líneas educativas en la etapa de educación secundaria. Su nivel socio-económico es medio y su claustro lo componen noventa y dos profesores.

En la etapa postobligatoria, contamos con el bachillerato de investigación. Se trata de un centro con una larga trayectoria de atención a la diversidad. El Ceip Santa María de Gracia es uno de sus centros de referencia.

### **2. FUNDAMENTACIÓN**

Debido a que la experiencia innovadora de integración de estos alumnos en la educación infantil y primaria está dando unos resultados óptimos, en el curso 2007-2008, se puso en marcha el proyecto ABC en secundaria en un centro de nuestra región, concretamente en el IES Infante Don Juan Manuel de Murcia. Esta experiencia está basada en la incorporación de profesores especialistas en las diferentes áreas que comprenden el currículum de secundaria con amplios conocimientos en la lengua de signos española, lengua vehicular del proceso de enseñanza y aprendizaje de estos alumnos. De esta forma, se dio respuesta a la demanda de las familias de estos alumnos para continuar el proyecto en secundaria, teniendo en cuenta, claro está, las peculiaridades en esta etapa educativa. Asimismo, pueden beneficiarse de una educación de calidad otros alumnos sordos que no han participado del proyecto en primaria.

### **3. DESTINATARIOS**

Alumnos con deficiencia auditiva moderada, severa, profunda o con implante coclear. Sin deficiencia psíquica asociada u otras deficiencias diagnosticadas que ocasionen necesidades de apoyo específicas de esa deficiencia. El proyecto es adecuado tanto para alumnos signantes como para alumnos cuyo sistema de comunicación preferente sea la lengua oral, pero que puedan beneficiarse del uso de la LSE.

El proyecto abarca en la actualidad toda la etapa de educación secundaria obligatoria. Cuando los alumnos obtengan el título de graduado en secundaria obligatoria, se intentará extenderlo al bachiller, adaptándolo a las características de la etapa.

Se considera adecuado un máximo de 4 alumnos sordos por curso, aunque eventualmente este número pueda aumentar debido a posibles repeticiones.

#### **4. OBJETIVOS DEL PROYECTO**

##### **Objetivo general**

- Ofrecer a los alumnos sordos de la ESO una educación de calidad, que tenga en cuenta sus especiales características de comunicación y sus necesidades educativas, propiciando su óptimo desarrollo como personas, tanto a nivel curricular, como socioafectivo.

##### **Objetivos específicos**

- Conseguir que los alumnos alcancen el mayor nivel posible de competencias básicas establecidas para la etapa, en función de sus capacidades cognitivas y características personales y sociales, minimizando la influencia que puede tener la discapacidad auditiva en su desarrollo curricular.

- Desarrollar al máximo sus capacidades comunicativas, tanto en lengua de signos como en lengua oral, de forma que puedan servirse de los recursos de ambas lenguas y utilizar una u otra en función del contexto. Aspiramos por tanto, a ofrecerles una educación bilingüe y bicultural.

- Trabajar de forma prioritaria y específica la comprensión y expresión escrita, haciendo especial hincapié en la lengua castellana como instrumento que posibilita el acceso al resto de materias curriculares.

- Sensibilizar a la comunidad educativa del instituto hacia las necesidades, capacidades y características de los alumnos sordos, fomentando su participación en actividades académicas y complementarias a fin de favorecer su calidad de vida escolar, entendida esta como bienestar emocional, relaciones interpersonales, desarrollo físico, autodeterminación, inclusión social y derechos (Schalock).

- Lograr una efectiva integración social de los alumnos sordos con sus compañeros oyentes, para que todos se eduquen en los valores que aporta la diversidad, aceptando a sus compañeros con necesidades educativas especiales como iguales y reconociendo que la diversidad y las diferencias son valiosas y constituyen una cualidad de los seres humanos y de la sociedad en que vivimos.

- Preparar a los alumnos para que, en función de sus progresos académicos, puedan tener acceso a estudios de secundaria postobligatoria, bien en bachiller, bien en formación profesional.

## 5. PROFESORADO DEL PROYECTO

El proyecto funciona en los cuatro cursos de ESO con el siguiente profesorado:

- 6 profesores de educación secundaria competentes en lengua de signos
- 1 profesora de audición y lenguaje
- 1 profesora de pedagogía terapéutica
- 1 intérprete de lengua de signos española

Los profesores especialistas ejercen además como cotutores de los alumnos sordos, ejerciendo estas funciones en coordinación con el tutor de cada grupo.

Además, el proyecto cuenta con la atención del orientador del centro y la del equipo específico de deficiencia auditiva, que lo atiende de forma preferente y sistemática.

Se considera prioritario que el profesorado tenga una elevada competencia comunicativa en la lengua de signos española, ya que constituye la lengua vehicular de la mayoría de estos alumnos. Asimismo es importante que el profesorado tenga experiencia en el trabajo con alumnado sordo, por la especial idiosincrasia de estos alumnos, cuyas características condicionan en gran medida su desarrollo social, curricular cognitivo y conductual.

Los profesores del proyecto se constituyen en un equipo de apoyo a la deficiencia auditiva, que tiene reuniones periódicas de coordinación, sin perjuicio de que cada profesor pertenezca al departamento de su especialidad. Con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento del equipo docente que interviene directamente con este tipo de alumnado el coordinador del proyecto debería tener reconocida esta función por parte de la administración educativa y del propio centro.

Asimismo, consideramos importante la implicación del profesorado ordinario del centro en este proyecto y en la medida de lo posible, sería conveniente que cada departamento didáctico tuviera un profesor de referencia que impartiera sus clases en aquellos grupos donde hubiera alumnos sordos integrados. Este profesional estaría sensibilizado hacia la idiosincrasia de los alumnos con déficit auditivo y constituiría un pilar fundamental en cuanto a la integración social de estos alumnos en el aula, de esta forma se garantiza también una mayor implicación del claustro en el proyecto y se favorece la coordinación entre el profesor especialista y el profesor de referencia.

En este sentido, durante el curso 2008/09, hemos contado con la vinculación expresa al proyecto de un profesor ordinario, especialista en diseño curricular y técnicas de lectura fácil en la especialidad de Ciencias

Sociales, con el que se está trabajando estrategias de colaboración en el aula y a nivel curricular entre el profesor especialista en lengua de signos y el ordinario, con la intención de que sean transferibles a otras áreas y que faciliten la integración del programa dentro de los distintos departamentos didácticos.

## **6. ORGANIZACIÓN ACADÉMICA**

Los profesores de educación secundaria especialistas imparten a los cuatro grupos de ESO las asignaturas de su especialidad, asumiendo todas las funciones que corresponden al profesor titular de la asignatura: programación de contenidos, actividades, evaluación etc.

Las asignaturas que no cuenten con profesor especialista las imparte el profesor de aula, con el apoyo de los profesores especialistas de asignaturas afines y en función del horario disponible. El profesor especialista transmite la información a los alumnos, adapta los textos y las actividades a las necesidades de los alumnos sordos, asesora en la evaluación etc.. pero el responsable último de la asignatura es el profesor ordinario.

Las clases se imparten conjuntamente con los oyentes, por tanto en las aulas siempre habrá dos profesionales, el profesor de aula, y el profesor de los sordos o el intérprete, excepto en las siguientes situaciones:

La asignatura de lengua española, que se imparte por el profesor especialista en un grupo separado del resto de los compañeros oyentes, puesto que es la asignatura que requiere adaptaciones más específicas a las características de los sordos y es el instrumento para el acceso al resto de materias que tienen la lengua escrita como soporte principal de acceso a los contenidos.

La asignatura de inglés, que es impartida por la profesora especialista en un grupo separado del resto de los compañeros oyentes, porque requiere un mayor hincapié en la lengua escrita y mayores adaptaciones en los contenidos relacionados con la lengua oral.

La asignatura de música que es apoyada por la logopeda, normalmente fuera del aula, para adaptar los contenidos a las posibilidades auditivas de los alumnos.

Los alumnos que escojan apoyo educativo en vez de la asignatura de religión, reciben logopedia fuera del aula por parte de la profesora de audición y lenguaje. En el caso de que los alumnos prefieran asistir a religión, se puede disponer del apoyo del intérprete de lengua de signos si este tiene disponibilidad horaria.

Puesto que los alumnos necesitan adaptaciones en lengua española, el francés de primer ciclo de ESO se sustituye por una clase de refuerzo dirigida a impartir contenidos de lengua de signos española. Igualmente se dedicarán a estos contenidos las optativas de segundo y tercero y una de las optativas de 4º.

La comunicación fluida entre profesor-alumno, es la base de cualquier programa educativo, por ello también es prioritario conseguir que los alumnos sean verdaderamente competentes en ella. Dado que hasta ahora no se ha contemplado nunca una enseñanza sistemática en dicha lengua, los alumnos sordos con mucha frecuencia son deficitarios en recursos expresivos y comprensivos, carecen de vocabulario técnico, y la articulación de los signos no es la correcta. Por ello se considera prioritario mejorar la competencia comunicativa en lengua de signos española en las horas mencionadas.

Los alumnos que necesiten adaptaciones curriculares muy significativas reciben apoyo en todas las asignaturas que lo precisen por parte de la profesora de pedagogía terapéutica, normalmente fuera del aula, a no ser que, por cuestiones horarias o para favorecer la integración de los alumnos, se reciba el apoyo dentro del aula, bien por parte de la profesora de pedagogía terapéutica, o bien por el profesor de secundaria especialista, con los materiales adaptados que se precisen. En cualquier caso, el responsable de la adaptación curricular y evaluación de estos alumnos es el profesor responsable de esa materia con los alumnos sordos, ya sea el profesor especialista, ya sea el profesor ordinario en el caso de materias en las que no haya profesores especialistas titulares, aunque siempre asesorado por la profesora de pedagogía terapéutica.

Las asignaturas de educación física y educación plástica son apoyadas por un intérprete de lengua de signos, puesto que los alumnos sordos no requieren de adaptaciones en los elementos básicos de estas asignaturas. Si el contenido teórico de estas asignaturas requiere de adaptaciones, un profesor especialista, puede asesorar al profesor de aula sobre la forma más adecuada de realizar estas adaptaciones.

En el caso de que los alumnos de 4º de ESO escojan un itinerario que incluya la música como material troncal, esta puede sustituirse por otra materia troncal de otro itinerario, con la misma carga lectiva, y en función de las posibilidades del centro.

Los alumnos sordos tienen un horario semanal de 32 horas lectivas, las dos horas de más, se dedican a reforzar las asignaturas que se imparten dentro del aula y que tienen mayor carga verbal, como ciencias naturales o ciencias sociales, aunque dichas asignaturas pueden ser otras en función de las necesidades de los alumnos o la disponibilidad horaria del profesorado.

## **7. MEDIDAS PARA FAVORECER LA INTEGRACIÓN DE LOS ALUMNOS EN EL CENTRO.**

Se ha priorizado el que los alumnos sordos permanezcan en su grupo de referencia, en el aula existirán dos profesores utilizando dos lenguas distintas, pero ambos con las competencias docentes necesarias para llevar a cabo el proceso de enseñanza y aprendizaje tanto en los alumnos sordos como oyentes.

El profesor especialista en lengua de signos ejerce también de cotutor del grupo de alumnos sordos, coordinándose con el tutor del aula en la programación de objetivos y actividades que potencien la relación de sordos y oyentes en el aula.

Los profesores especialistas enseñan lengua de signos, estrategias de comunicación y características de la comunidad sorda a los alumnos oyentes. Dichas clases se llevan a cabo en las horas de tutoría

El equipo de profesores del programa ABC plantea actividades para favorecer la sensibilización hacia los alumnos con deficiencia auditiva tanto con profesores como con padres y compañeros.

Los cotutores colaboran en la elaboración y diseño de las actividades extraescolares y extracurriculares para que también sean enriquecedoras para los alumnos sordos.

## **8. FUNCIONES DE LOS PROFESIONALES IMPLICADOS**

### **A) FUNCIONES DE LOS DOCENTES ESPECIALISTAS EN LENGUA DE SIGNOS**

- Impartir docencia a grupos de alumnos sordos en el área de su especialidad, utilizando la lengua de signos española.
- Realizar las adaptaciones curriculares de acceso y las de elementos básicos de los alumnos que se aparten significativamente del currículo, en el área de su especialidad y en colaboración con otros profesores que intervengan con sus alumnos (logopedas, profesor de pedagogía terapéutica, orientador, profesores de área etc.)
- Impartir docencia a grupos de alumnos sordos en las asignaturas optativas de ámbito sociolingüístico programando objetivos y contenidos referentes a la lengua de signos española y su cultura, con el fin de que los

alumnos sordos utilicen correctamente y tengan mejor comprensión de la lengua vehicular que se utiliza para transmitir la información.

- Elaborar el material específico necesario para la mejor comprensión y adquisición de aprendizajes, partiendo de las necesidades de los alumnos sordos.

- Utilizar estrategias para favorecer la comunicación de los alumnos sordos en los casos en los que estos no dominen la lengua de signos, como uso de sistema de comunicación bimodal, favorecer la lectura labial, adaptar el nivel de lenguaje oral a las posibilidades del alumno etc.

- Coordinarse con el resto de profesores del departamento de su especialidad y otros profesores que impartan docencia a sus alumnos

- Coordinarse con el resto de profesores que formen parte del proyecto, el departamento de orientación del centro, el equipo específico de deficiencia auditiva, así como con cualquier otro profesional que intervenga con los alumnos sordos del centro: intérpretes, equipo directivo, equipos de sector etc.

- Fomentar la integración social de los alumnos sordos en el centro educativo

- Proponer actividades que favorezcan la sensibilización de la comunidad educativa hacia las necesidades del alumnado con deficiencia auditiva

- Asesorar a otros profesores que impartan docencia a alumnos sordos del centro en cuestiones metodológicas, materiales, evaluación y cualquier otro asunto relacionado con la deficiencia auditiva que se les demande.

- Mantener contactos frecuentes con las familias para informarles de los progresos de los alumnos, asesorarles en cuestiones específicas de la deficiencia auditiva en relación con el proceso de enseñanza aprendizaje etc.

- Realizar funciones de cotutoría con los grupos de alumnos sordos, en colaboración con el tutor del grupo clase correspondiente.

## **B) FUNCIONES DE LA PROFESORA DE AUDICIÓN Y LENGUAJE**

- Realizar labores de apoyo y rehabilitación del lenguaje oral (articulación, discriminación auditiva, memoria auditiva, estructuración oral, razonamiento verbal etc.) de aquellos alumnos sordos con posibilidades de mejorar sus capacidades orales.

- Realizar labores de rehabilitación del lenguaje escrito relacionados con la comprensión y expresión escrita en coordinación con el profesor especialista de lengua castellana y literatura.

- Realizar las adaptaciones curriculares del área de música en función de las posibilidades auditivas de los alumnos sordos y en colaboración con el profesor de área correspondiente.

- Ayudar a los alumnos sordos a comprender textos escritos relacionados con las áreas de su nivel educativo.

- Seleccionar y elaborar materiales específicos para alumnos sordos en coordinación con el profesor de lengua castellana y literatura

- Utilizar estrategias para favorecer la comunicación de los alumnos sordos en función de las posibilidades y necesidades individuales: lengua de signos, sistema de comunicación bimodal, facilitación de la lectura labial, adaptación del lenguaje oral a las posibilidades del alumno etc.

- Coordinarse con otros profesores del proyecto, con el profesor de música, con el departamento de orientación y el equipo de deficiencia auditiva, y con cualquier otro profesional que intervenga con los alumnos sordos en el centro: interpretes, equipo directivo, etc.

- Fomentar la integración social de los alumnos sordos en el centro educativo

- Proponer actividades que favorezcan la sensibilización del profesorado del centro hacia las necesidades del alumnado con deficiencia auditiva

- Mantener contactos con las familias para informarles de los progresos de los alumnos etc.

### **C) FUNCIONES DE LA PROFESORA DE PEDAGOGÍA TERAPÉUTICA**

- Apoyar el proceso de enseñanza aprendizaje de los alumnos sordos que necesiten adaptaciones curriculares muy significativas

- Colaborar con el profesor especialista de cada materia para realizar la adaptación curricular de los alumnos a los que apoyen.

- Seleccionar, adaptar y elaborar actividades para estos alumnos en colaboración con el profesor de la asignatura.

- Utilizar estrategias para favorecer la comunicación con los alumnos sordos en función de las posibilidades y necesidades individuales: lengua de signos, sistema de comunicación bimodal, facilitación de la lectura labial, adaptación del lenguaje oral a las posibilidades del alumno etc.

- Coordinarse con otros profesores del proyecto, con el departamento de orientación y el equipo de deficiencia auditiva, y con cualquier otro profesional que intervenga con los alumnos sordos en el centro: intérpretes, equipo directivo, etc.

- Fomentar la integración social de los alumnos sordos en el centro educativo

- Proponer actividades que favorezcan la sensibilización del profesorado del centro hacia las necesidades del alumnado con deficiencia auditiva

- Mantener contactos con las familias para informarles de los progresos de los alumnos etc.

#### **D) FUNCIONES DE LA INTÉRPRETE DE LENGUA DE SIGNOS**

El intérprete de lengua de signos no tiene funciones docentes, pero sí educativas. Su papel en los centros educativos no se limita a interpretar de una lengua a otra, sino que su labor también tiene que abordar aspectos tales como la intermediación social y educativa.

- Transmitir a los alumnos la información auditiva y hacer de puente en la comunicación entre personas sordas y las personas oyentes.

- Traducir e interpretar textos escritos

- Coordinarse con los profesores de las asignaturas en las que interviene y con los profesores del proyecto.

- Facilitar la integración de los alumnos sordos en el centro interpretando en las actividades extracurriculares y complementarias.

- Interpretar en reuniones en las que estén presentes familiares sordos.